

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley...

Art 1°.- Institúyase el 29 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Poesía Argentina", en coincidencia con el natalicio de Alfonsina Storni, como homenaje a su figura y a través de ella a la poesía nacional en su conjunto.

Art 2°.- Incorpórese al calendario oficial de actos y conmemoraciones.

Art 3°.- Invítese a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

Art 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La poesía argentina cuenta, desde los inicios de la cultura nacional a esta parte, con una extensa, rica y compleja historia. Heredera de una mixtura de tradiciones e influencias literarias, resultante de diversos cruces de culturas, la poesía ha sido desde siempre un campo de disputa estética y política, siendo sus versos expresión de los más profundos sentires de la cultura popular, así como también campo fértil para las experimentaciones de cuño vanguardista. No es posible pensar en la cultura argentina sin la poesía. La música popular, la novela nacional, el mundialmente reconocido teatro argentino, y demás disciplinas artísticas de enorme desarrollo en nuestro país, han sido influenciadas directamente por la poesía.

Si bien existe un Día Internacional de la Poesía, el cual se celebra cada 21 de marzo en todo el mundo por decisión de la UNESCO en su 30ª reunión realizada en París en 1999, resulta imperioso que el Estado Argentino jerarquice la actividad poética nacional al declarar un Día Nacional de la Poesía Argentina, impulsando de esta manera toda iniciativa que tenga por fin rescatar, celebrar, difundir, poner en valor y potenciar, la producción poética local, ya sea actual como escrita en el pasado.

En los distintos momentos de la historia nacional, es posible rastrear la relevancia de la poesía. Tanto como eco de las vicisitudes político sociales y reflejo de los cambios culturales, como expresión de las preocupaciones y anhelos del sentir popular, y a su vez como vanguardia estética, la poesía local fue y es pujante motor para innovaciones en el campo del sentido y la forma de comprender el mundo existente, e imaginar uno distinto.

Ya en la etapa precolombina, en la que diversos pueblos nativos poblaban los suelos de lo que luego sería la Argentina, nuestras tierras fueron paisaje inspirador para cantos y versos, primeras expresiones de registro poético previas a la escritura. Prueba de ello son los testimonios de composiciones en formas de versos de pueblos como los Mapuches, los Wichis y los Aymaras, habitantes originarios de nuestras tierras, quienes a través de sus cantos expresaban sus diversas cosmovisiones.

A lo largo de la etapa colonial, con la llegada de los colonizadores europeos al continente americano, nuestra tierra y sus habitantes atravesaron un largo y tenso proceso de sincretismo cultural, determinado por la dominación económica, social y cultural del hombre blanco por sobre los habitantes originarios, el cual posibilitó expresiones poéticas diversas.

Luego, durante el largo siglo XIX, etapa de las guerras de independencia y de cruentas luchas internas producto del choque de distintas visiones sobre cómo debía erigirse el Estado Nación argentino, la poesía fue terreno fértil para la confección de obras poéticas que intervinieron, en distintos sentidos, en la discusión identitaria del ser nacional en construcción. Sobre la base de la circulación oral de décimas, versos y cantos en tono poético, escritores provenientes de las elites ilustradas elaboraron obras que tenían por objetivo contornear aquello que estaba en formación y

tensa discusión: El ser argentino. Sin dudas, la poesía gauchesca, y la aparición de *El Gaucho Martín Fierro* en 1872, aunque luego fuertemente revisada desde distintos puntos de vista literarios, políticos y estéticos, constituye un hito en la formación de la cultura nacional, escrito en versos octosílabos, por José Hernández. Podríamos decir que el gran libro argentino, que produjo debates, tensiones y contradicciones que aún se mantienen vivas, es una obra poética.

El siglo XX se inició con el aluvión de cosmopolitismo y diversidad que trajo consigo la inmigración, principalmente proveniente de una Europa en crisis. El advenimiento de las vanguardias políticas y estéticas marcó el pulso de una revolución en el campo cultural y artístico, mientras la clase trabajadora crecía en número y se organizaba en torno a sindicatos, partidos políticos, revistas y círculos culturales. De esta manera, el campo cultural nacional se vio atravesado transversalmente por una profunda división entre tendencias que abrazaron la innovación estética, la apertura temática y el compromiso social, y quienes adoptaron una mirada conservadora del orden social y su consiguiente expresión artística.

El siglo dejó una enormidad de nombres y obras de relevancia en la poesía argentina. Pero hay uno que, al recorrer el largo trayecto trazado, surge como ineludible, perfilándose como el mayor exponente de la poesía nacional, si se toma en cuenta no sólo su obra artística sino también sus condiciones de producción: Alfonsina Storni. La primera gran poeta argentina, piedra basal, audaz nadadora de las aguas en las que se reflejaron luego las y los poetas del siglo XX y lo que va del XXI.

Nacida el 29 de mayo de 1892, según registros oficiales en el pueblo suizo de Sala Capriasca -si bien no faltan estudios históricos que ubican en altamar su lugar de llegada al mundo, como una metáfora del espacio de tránsito entre distintos espacios, fluidez y movimiento permanente que implica el registro poético dentro del vasto conjunto los géneros literarios-, Alfonsina Storni llegó a la Argentina a los cuatro años de edad. Su infancia transcurrió entre las ciudades de San Juan y Rosario, provincia de Santa Fe, entre penurias económicas, que la obligaron a abandonar tempranamente sus estudios y trabajar como camarera en el negocio paterno y como ayudanta de modista junto a su madre.

En aquellos años, entre trabajos y problemas familiares, Alfonsina escribió versos que luego publicaría en la revista *Monos y Monadas*, que circulaba en la ciudad de Rosario. Fue entonces también cuando frecuentó compañías teatrales y participó como actriz en diversas obras, donde forjó su gusto por la dramaturgia y por la actuación -hoy diríamos: "una *performer*"- que más tarde desarrollaría. Durante esos años, también, se recibió como Maestra Rural en la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Coronda, Santa Fe.

A partir de 1911, ya instalada en la ciudad de Buenos Aires, Storni se desempeñó como empleada en comercios, y luego como docente en el Teatro Infantil Lavardén, en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, y más tarde como directora en una escuela media de la localidad de Marcos Paz. En esos años comenzó a frecuentar los crecientes círculos literarios de la época, y a colaborar en revistas como *Mundo Argentino*, *Caras y Caretas* y *La Nota*. En 1916 publicó su primer libro de poemas, *La inquietud del rosal*, que llegó a las manos de referentes literarios como Horacio Quiroga y Federico García Lorca, quienes rápidamente advirtieron el valor literario de sus composiciones e impulsaron el crecimiento de su figura dentro del ámbito cultural de la época.

Luego siguieron más libros, como *El dulce daño*, *Irremediablemente*, y *Languidez*, y más tarde *Ocre* y *Mundo de siete pozos*, configurando un corpus que viró de manera paulatina desde un romanticismo inicial hacia una estética modernista, y luego sobre el final de su vida hacia tonalidades y temáticas más personales, introspectivas y oscuras, siempre con un manejo excepcional de la palabra poética. También escribió obras teatrales, y como columnista del diario *La Nación* realizó decididas intervenciones a favor de los derechos de las mujeres y su emancipación de la dominación patriarcal. Su labor literaria y periodística generó reacciones adversas en la crítica cultural de la época, como ocurrió durante el estreno de su obra teatral *El amo del mundo*, en 1927, duramente vapuleada por la crítica cultural por “denigrar al hombre”, lo cual derivó en la cancelación de sus presentaciones. En simultáneo, los integrantes de la revista *Martín Fierro*, liderados por Jorge Luis Borges, criticaban fuertemente a Storni y su obra por su impronta temática y estética, abogando por una escritura basada en el artificio, la imagen poética y de temáticas metafísicas, distanciada de las preocupaciones de la vida personal y social. Para ellos, el arte era abstracción, elevación respecto de las cuestiones mundanas; para Alfonsina, una forma de intervenir en los debates sociales y culturales de la época.

Los últimos años de su vida fueron signadas por la amargura que le produjo el rechazo de la vanguardia literaria de los años 30, y por la enfermedad, dado que fue diagnosticada con cáncer de mama en 1935. Storni debió ser intervenida quirúrgicamente para la extracción de un pecho, mutilación que impactó fuertemente en su estado de ánimo. Dos años más tarde, el suicidio de su amigo Horacio Quiroga, y posteriormente de su antagonista Leopoldo Lugones, terminaron de configurar un panorama signado por la frustración, que culminó con su suicidio en la madrugada del 25 de octubre de 1938, arrojándose desde un espigón de la costa marplatense hacia el mar, en medio de una lluvia torrencial. De esa manera, Alfonsina Storni, ganadora del Premio Nacional de Literatura 1921, Primer Premio Municipal de Poesía 1925, volvió a las aguas oceánicas que la vieron nacer tan solo 46 años antes.

Madre soltera y trabajadora, en tiempos en los que esas condiciones no estaban bien vistas, poeta y dramaturga, Alfonsina Storni integró en un lugar destacado junto a un nutrido grupo de poetas latinoamericanas, como la chilena Gabriela Mistral y la uruguaya Juana de Ibarbourou. Juntas, y en simultáneo con otras tantas en otros ámbitos -por nombrar algunas: Elvira Dellepiane de Rawson, Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo- libraron una dura pero persistente batalla contra una cultura conservadora y patriarcal, por el reconocimiento tanto de su tarea artística como del lugar de la mujer en la sociedad, reclamando y conquistando lugares y opiniones, pavimentado un camino que desembocaría más tarde en la conquista de derechos políticos y sociales para las mujeres con el posterior ascenso de la figura de Eva Duarte de Perón.

Alfonsina Storni fue sin dudas precursora de la poesía argentina, revolucionaria en su intervención artística y política, y abrió el camino para el posterior surgimiento de figuras decisivas para la cultura nacional, como los de Alejandra Pizarnik, Olga Orozco, María Elena Walsh y Diana Belessi, entre muchas otras.

No es casual que en esta iniciativa propongamos la fecha de nacimiento de una poeta mujer para establecer el Día Nacional de la Poesía Argentina: históricamente, el canon literario, en tanto dimensión de una vida social signada por una hegemonía sociocultural determinada, fue pensado, diagramado y difundido casi exclusivamente por varones. En tiempos en los que el movimiento

de mujeres conquista derechos y logra poner en jaque preceptos históricamente establecidos, resulta necesario colocar en el centro de nuestra historia cultural a aquellas mujeres que fueron precursoras en estas luchas, como es el caso de Alfonsina Storni en el ámbito de las letras.

En la actualidad, la actividad poética goza de una vigorosa salud en nuestro país. El impulso de editoriales y proyectos autogestivos que publican poesía, el rol de las redes sociales como espacio que permite publicar y acceder a las distintas expresiones del género, iniciativas de carácter federal como la Red Federal de Poesía, Poesía YA!, Poesía en la Escuela, y el Premio de Poesía Storni 2021 del Ministerio de Cultura de la Nación, entre otros, permiten avanzar hacia una desmitificación del género como algo elevado, de difícil comprensión, inaccesible y tedioso. Por el contrario, y como lo demuestra la historia de la disciplina en nuestro país, a lo largo de sus distintas etapas políticas y sociales, la poesía es el género de la experimentación, la libertad, el goce, la fuerza, la creación y la juventud.

De esta manera, resulta pertinente impulsar las voces poéticas y su circulación en todos los niveles educativos, así como también en acciones y políticas públicas del campo cultural.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a la innumerable cantidad de poetas que desarrollaron y desarrollan su labor artística y cultural en nuestro país, es que solicito se apruebe este proyecto.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL